

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA**

Mayo de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JORGE BUSTAMANTE R.
Director

CHRISTIAN JARAMILLO H.
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Metodología y Producción Estadística

LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN

Directora Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C. 2011

**Directora (E) Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Luz
Amparo Castro Calderón**

Coordinación Técnica: Ana Zoraida Quintero Gómez

Equipo Técnico: Ximena Pardo, Carlos Alberto Garzón, Antonio Elías Ochoa, Héctor Fabio Ríos, Azucena Paola Vallejo, José Andrés Almanza, Diana Alexandra Tovar, Jose Alejandro Bernal, Francisco Alvarado, Ángela María Bernal, Fernando Alberto Pantoja, Mónica Pinzón, Carlos Eduardo Quintero, Marlon Pabon, Libia Isabel Barrera, Miguel Antonio Serrano, Edna Margarita Valle y Victoria Eugenia Velandia

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN	10
MARCO CONCEPTUAL	11
2. MARCO METODOLÓGICO	13
1.1. Análisis de oferta.....	13
1.1.1. Metodología del análisis de oferta estadística.....	13
1.2. Análisis de requerimientos y necesidades de información.....	15
1.2.1. Metodología del análisis de demanda estadística temática.....	16
3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA	17
1 3.1. Definición del tema.....	17
3.2. Marco de referencia	17
3.3. Entidades responsables de la producción estadística.....	19
3.4. Marco normativo	22
CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA.....	24
4.1. Análisis por entidad productora.....	24
4.2. Análisis por tipo de operación estadística	25
4.3. Análisis de continuidad	28
4.4. Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística	30
4.5. Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas	32
4.6. Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico.....	32
4.7. Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico	4
4.7.1. Problemas de recolección	34
4.7.2. Problemas de procesamiento.....	35
4.7.3. Problemas de difusión.....	35
4.8. Análisis según medio de difusión.....	36
5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA ACTIVIDAD POLÍTICA	37
5.1. Análisis de los requerimientos de información estadística estratégica reportados como satisfechos.....	37
5.1.1. Frecuencia de existencia de limitaciones en los requerimientos de información estadística satisfechos	38
5.2. Análisis de los requerimientos de información estadística estratégica reportados como insatisfechos	39
CONCLUSIONES.....	40
FUENTES CONSULTADAS	41
ANEXOS	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema actividad política y asociativa	25
Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema actividad política y asociativa	26
Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa.....	29
Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según el tipo de norma que fundamente su producción, en el tema actividad política y asociativa	31
Gráfico 5. Desagregación geográfica de la información generada por las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa	32
Gráfico 6. Frecuencia de problemas en el proceso de recolección de la información estadística en el tema actividad política y asociativa	34
Gráfico 7. Frecuencia de problemas en el proceso de procesamiento de la información estadística en el tema actividad política y asociativa.....	35
Gráfico 8. Frecuencia de problemas en el proceso de difusión de la información estadística en el tema actividad política y asociativa	36
Gráfico 9. Medio en el que se difunde la información estadística estratégica generada en el tema actividad política y asociativa	36
Gráfico 10. Frecuencia de existencia de problemas en los requerimientos de información estadística satisfechos en el tema actividad política y asociativa	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1.....	15
Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2	16
Tabla 3. Matriz normativa de las operaciones estadísticas del tema actividad política y asociativa	30
Tabla 4. Periodicidad de recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa.....	33
Tabla 5. Requerimientos de información estadística satisfechos en el tema actividad política y asociativa	38

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema actividad política y asociativa	21
Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa.....	27

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia, en función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), apoya el desarrollo del programa de fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en el país, mediante la implementación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas PENDES.

El PENDES es un instrumento técnico permanente, que tiene por objeto conocer el estado actual de la producción y de los requerimientos de estadísticas en el país, para priorizar y planificar la actividad estadística de calidad y mayor relevancia, que permita el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país, con miras a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

Como primer resultado del PENDES, se presentan las caracterizaciones temáticas, documentos que muestran las principales características de la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información a nivel nacional, las cuales se ponen a disposición de los usuarios especializados y del público en general.

INTRODUCCIÓN

Las caracterizaciones temáticas desarrolladas para los 25 temas del PENDES en que se clasifica la información estadística, se constituyen en un producto intermedio del mismo, en el que se establece el estado de la producción, uso y demanda de las operaciones estadísticas estratégicas en el país.

Estos documentos permiten a los diferentes productores y usuarios de la información estadística del SEN, tener de manera resumida un panorama general *del que hacer* de las entidades en cuanto a la oferta de operaciones estadísticas y sus características más relevantes en el marco del proceso estadístico. De igual manera, constituyen un importante instrumento de identificación de las principales necesidades de información estadística satisfecha en cada tema, así como los requerimientos no satisfechos reportados por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, esta caracterización tiene por objeto presentar el conjunto de entidades que contribuyen con la generación de operaciones estadísticas estratégicas, la normatividad que las rige y los lineamientos internacionales que contextualizan la producción de operaciones estadísticas del tema. Por otra parte, se presentan las principales características de la oferta estadística en términos de tipo de operación, periodicidad, continuidad, desagregación y problemas que se revelan en el proceso estadístico. En cuanto a la demanda, se establece un inventario de los requerimientos satisfechos y no satisfechos de información estadística.

Para la elaboración de la presente caracterización se utilizó como insumo el inventario de operaciones estadísticas priorizadas, considerando la clasificación temática de la información estadística estratégica, diseñada para la organización de la información recolectada a través de los formularios de “Existencias y usos de información estadística” (F1) y de “Demanda de información estadística” (F2) del PENDES.

Este documento se divide en cinco capítulos. En el primero, se presenta el marco conceptual de los documentos de caracterización y en el segundo se expone la metodología implementada para realizar el análisis de oferta y demanda de las operaciones estadísticas. El tercer capítulo corresponde a la caracterización temática de **Actividad política y asociativa**. El cuarto muestra la caracterización de la oferta de información estadística. El quinto y último capítulo contiene los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que hacen parte del tema. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía de las fuentes de información consultadas.

1. MARCO CONCEPTUAL

La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población (UN, Ginebra. 2000). La información estadística estratégica se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones (DANE), incluida en el Plan Estadístico Nacional requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

El Sistema Estadístico Nacional -SEN es una estructura organizativa conformada por el DANE y otras instituciones públicas productoras de estadísticas, que cumplen los principios fundamentales de la estadística.

El proceso de producción estadística estratégica, lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). De esta manera, la elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

El proceso estadístico a través del cual se genera la información estadística en general adopta la forma de encuestas, censos, estadísticas derivadas o registros administrativos. Estas tipologías se enmarcan en un concepto más amplio denominado operación estadística. Por operación estadística se entiende el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: i) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente, ii) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno o, iii) a través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).

Una encuesta por muestreo es el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos. Uno, muestreo probabilístico el cual consiste en un método estadístico específico de selección de muestra que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto, ii) a cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida, iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra, iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada. Y dos, muestreo no probabilístico que también es un método estadístico específico de selección de muestra, donde las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener ninguna probabilidad de ser

seleccionadas en la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE).

Un censo se define como el procedimiento estadístico mediante el cual se investiga la totalidad del universo de estudio (DANE), o según la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE 2000) un censo es una encuesta realizada al conjunto de objetos de observación pertenecientes a una determinada población o universo. Por su parte, una estadística derivada se entiende como un método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. El término se utiliza principalmente para denotar las cantidades estadísticas descriptivas obtenidas de los datos que son primarios en el sentido de ser meros resúmenes de observaciones (OCDE).

Un registro administrativo se entiende como una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidos por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI, 2004). La generación de estadísticas a través de registros administrativos, permite la captación continua de información estadística, actual, veraz y a bajo costo, es decir, una alternativa para atender las necesidades de estadística. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativo o legal de la entidad usuaria, pero la información estadística que acopian podría satisfacer otro tipo de necesidades si se adaptan mediante procesos estadísticos estándares.

2. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de formulación del PENDES se realiza a través de ocho etapas que comprenden la sensibilización, recolección de la información, organización de oferta y demanda y verificación de la información, análisis de la información estadística estratégica, cruce oferta y demanda, formulación del Plan Estadístico Nacional (preliminar), mesas temáticas para socialización y discusión del Plan y finalmente, ajustes y formulación del Plan Estadístico Nacional.

Las etapas anteriores al análisis de la información estadística priorizada, suponen la construcción de un inventario de la oferta y necesidades de información estadística, clasificada de acuerdo con la estructura temática del PENDES. Con base en este inventario y en la revisión de referentes metodológicos y normativos las caracterizaciones deben describir tres aspectos fundamentales: primero, los componentes del tema en términos de información estadística, segundo, la oferta de información estadística actual y tercero, los requerimientos de información estadística satisfechos y no satisfechos.

1.1. Análisis de oferta

Antes de hacer una descripción de la información estadística existente es necesario definir los elementos que componen cada tema, es decir, la información estadística con la cual se debe contar. Para ello es necesario hacer un análisis de los referentes metodológicos y normativos que permitan identificar y delimitar los aspectos que, desde el punto de vista de la información estadística son necesarios para el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas del país. Los referentes metodológicos tenidos en cuenta para este ejercicio son aquellos propuestos principalmente por las agencias de las Naciones Unidas y por los institutos de estadística más importantes del mundo.

Por otro lado, es necesario identificar cuáles son las entidades responsables de la producción de información estadística para cada tema, determinando la estructura bajo la cual se interrelacionan y el papel que cada una juega de acuerdo a sus objetivos misionales.

1.1.1. Metodología del análisis de oferta estadística

Tiene por objeto identificar de manera descriptiva, las principales características de las operaciones estadísticas que conforman cada tema, para ello se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 "Existencias y usos de información estadística" tal como lo muestra la tabla 1.

La caracterización de la producción estadística priorizada se realiza teniendo en cuenta las entidades más representativas en la producción de información estadística, el tipo de operación, continuidad, normatividad, desagregación geográfica, periodicidad, problemas en cada una de las etapas del proceso estadístico y medio de difusión.

Análisis de las entidades productoras de información estadística estratégica. El objetivo de este análisis, es identificar las entidades responsables de producción estadística del tema objeto de este documento, su organización administrativa o su relación con las entidades pertenecientes al tema, y la comparación entre entidades según su importancia y el número de operaciones a su cargo.

Análisis por tipo de operación estadística. Identificar los tipos de operaciones estadísticas actuales y prevalecientes del tema objeto del documento, y su composición dentro del total de operaciones del tema.

Análisis de continuidad. Establecer la tradición de la operación estadística, así como la vigencia de la misma. La continuidad es un elemento valioso, puesto que permite el seguimiento a las variables de interés en el tiempo sin ausencias de información.

Análisis normativo de la información estadística. Este análisis permite identificar los elementos normativos que fundamentan la producción de información estadística.

Análisis de desagregación geográfica. Este análisis permite observar las divisiones territoriales para las cuales la operación estadística genera resultados significativos estadísticamente; puede ser nacional, regional, departamental, área metropolitana o municipal.

Análisis de periodicidad. El análisis de periodicidad debe involucrarse tanto en la etapa de difusión como en la de recolección y procesamiento. El análisis de periodicidad, por cada una de las etapas, permite identificar no sólo la frecuencia con la que se difunde la información sino también la oportunidad de la información que es recogida y procesada.

Análisis de limitantes del proceso de producción. Identificar los principales limitantes en la producción de la información estadística, distinguiendo entre cada una de las etapas de recolección, procesamiento y difusión, en el caso que se difunda la información, y estableciendo el problema común o frecuente en general en el proceso estadístico.

Análisis de los medios de difusión de la información. Consiste en identificar los medios por los cuales se difunde la información recolectada y procesada, con el fin de dar conocimiento a los usuarios de los resultados de la información estadística generada.

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
Análisis por entidad productora	1	Pregunta 1. Nombre de la entidad
Análisis por tipo de operación estadística	2	Pregunta 14. ¿Esta operación estadística se realiza mediante?
Análisis de continuidad	2	Pregunta 17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad?
Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística	2	Pregunta 23. ¿En qué tipo de normatividad está fundamentada la operación estadística?
Análisis de desagregación geográfica	2	Pregunta 25. ¿Qué niveles de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (recolección)	2	Pregunta 26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (procesamiento)	2	Pregunta 28. ¿Cuál es la periodicidad de procesamiento de los resultados de esta operación estadística?

Análisis de periodicidad (difusión)	2 2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde? Pregunta 31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de problemas (en la recolección)	2	Pregunta 27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección?
Análisis de problemas (en el procesamiento)	2	Pregunta 29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información?
Análisis de problemas (en la difusión)	2	Pregunta 34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística?
Análisis por medio de difusión de la información	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 32. ¿Los resultados de esta operación estadística se difunden en...?

Fuente: DANE

1.2. Análisis de requerimientos y necesidades de información

El análisis de los requerimientos y necesidades de información estadística parte de lo reportado por las entidades en su calidad de usuarias. Como requerimientos de información satisfechos, se tiene aquella información estadística referente a las operaciones estadísticas producidas por fuentes externas a la entidad y que es utilizada por la dependencia o entidad encuestada. Como necesidades de información insatisfecha, se tiene la información solicitada por la dependencia indagada pero que no está siendo suplida por otra dependencia o entidad.

Al realizar una descripción de la información estadística demandada satisfactoriamente por parte de las entidades, se deben identificar requerimientos similares que permitan la definición de grupos para realizar un análisis descriptivo sintético. Así mismo, analizar los requerimientos insatisfechos de información estadística, también requiere de una clasificación de la información reportada que ayudará a definir cuáles de estos requerimientos parten de una necesidad real que no es suplida por la información estadística producida actualmente.

1.2.1. Metodología del análisis de demanda estadística temática

El análisis de la demanda de información estadística estratégica y de las necesidades de información no satisfecha, tiene por objeto identificar de manera descriptiva las principales demandas asociadas al tema, los principales demandantes y las demandas asociadas a cada entidad productora de información en cada tema. Para ello, se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 de "Existencias y usos de información estadística" y del formulario F2 de "Demanda de información estadística", tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2

Parámetro de análisis de demanda estadística	Modulo	formulario	Pregunta formulario
Análisis de demanda satisfecha	II III	F1 F1	37. ¿cuáles son las operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada? 38. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información producida por otras fuentes?
	III	F1	39. ¿Qué información estadística de otras fuentes usa?
Análisis de demanda insatisfecha	III III	F2 F2	14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfecha? 15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfecha de esa dependencia o grupo?

Fuente: DANE

3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

El objetivo de este capítulo es presentar los elementos que constituyen o describen el tema objeto de caracterización, en relación a la actividad estadística inherente del mismo. Los elementos descriptivos del tema objeto de caracterización, pueden ser considerados como parte del marco teórico de una investigación, en términos de definición y antecedentes del tema, así como de las entidades responsables y normatividad que fundamenta la producción estadística.

3.1. Definición del tema

El tema actividad política y asociativa agrupa las operaciones estadísticas que informan sobre la percepción de los ciudadanos frente a su entorno político, el sistema electoral y las organizaciones de la economía solidaria.

3.2. Marco de referencia

La **Alianza Cooperativa Internacional -ACI** se constituye en una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en el mundo, a través de sus oficinas regionales en todos los continentes. Esta organización posee estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), lo cual le permite participar activamente en las discusiones llevadas a cabo en el seno de algunas agencias y comisiones de la ONU.

A partir de sus actividades desarrolladas en representación del cooperativismo internacional, la ACI ha conseguido la promulgación de lineamientos y documentos de política internacionales, incentivando la adopción de los mismos por parte de los gobiernos, buscando fortalecer el desarrollo y la consolidación de las cooperativas a través de mecanismos legales y administrativos.

Bajo este contexto, la ACI impulsó el surgimiento de las **directrices de Naciones Unidas** generadoras de un ambiente propicio para el desarrollo de las cooperativas. Entre otros elementos, estas directrices sientan los principios rectores para el desarrollo e implementación de las políticas nacionales del sector cooperativo, señalando las disposiciones que deben contener las leyes que regulan el sector, resaltando la importancia de mantener un registro público de las cooperativas existentes, advirtiendo sobre la necesidad de mejorar las estadísticas, articulándolas con las labores desempeñadas por la agencia estadística nacional y haciéndolas partícipes de ejercicios internacionales que tengan como propósito el establecimiento y homogenización de conceptos en el sector.

¹INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE. Uniting, representing and serving co-operatives worldwide. Policy Guidance. Página web: <http://www.ica.coop/activities/representation.html> (consultado en octubre de 2010).

De otra parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **Resolución 56/114** dando reconocimiento oficial a las directrices anteriormente enunciadas y solicitándole a sus Estados miembros, tenerlas en cuenta como referentes en la adopción de políticas públicas y normas domésticas. Asimismo, esta resolución invita a los gobiernos a llevar o mejorar las estadísticas que den cuenta sobre el desarrollo y evolución de las cooperativas y, su contribución a las economías nacionales³.

Por su parte, la actividad política tiene al Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)⁴ como uno de sus referentes internacionales, considerado como ejemplo exitoso en el desarrollo, implementación y análisis de encuestas de opinión pública. Estas encuestas cuentan con una periodicidad anual que permite realizar análisis comparativos de los cambios de percepción política que se presentan en los diferentes países de Latinoamérica y en otras regiones como Norteamérica, Europa y África. En Colombia, apoyada por la Universidad de los Andes y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos, la encuesta se viene aplicando anualmente y de manera ininterrumpida desde 2004, constituyéndose en uno de los principales referentes para estudiar la opinión pública colombiana frente al tema político⁵.

De igual forma, la Corporación Latinobarómetro (corporación de derecho privado sin fines de lucro, con sede en Santiago de Chile) se constituye en un referente central en lo atinente a la actividad política. Esta ONG viene realizando anualmente, desde 1995, una encuesta en 18 países latinoamericanos, cuyo objetivo es conocer la percepción ciudadana frente a la noción de democracia, la institucionalidad democrática, sus indicadores de desempeño, los elementos o situaciones que restringen su consolidación como sistema de gobierno, entre otros⁶.

De otro lado, el IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance) también se constituye en un referente internacional importante en lo concerniente a la actividad política, específicamente en asuntos electorales. El IDEA como organización intergubernamental que apoya y promueve globalmente la democracia, realiza estudios comparados, plantea reformas que fortalezcan y preserven la institucionalidad democrática y ejerce influencia en el diseño e implementación de políticas guiadas a preservar los sistemas democráticos. En este sentido, su trabajo está enfocado en proponer y establecer lineamientos en los siguientes temas: elecciones, diseño y fortalecimiento constitucional, partidos políticos, el empoderamiento político femenino y su participación en el ejercicio del poder democrático y la relación entre democracia y desarrollo⁷.

Con base en estas líneas de trabajo, el IDEA formuló unos lineamientos electorales internacionales que establecen principios y procedimientos en la obtención y actualización del censo electoral y en el conteo, tabulación y publicación de los resultados electorales⁸.

²

"Annex. Draft guidelines aimed at creating a supportive environment for the development of cooperatives". En: UNITED NATIONS. General Assembly. Economic and Social Council. Cooperatives in social development. Report of the Secretary General. A/56/73-E/2001/68. 14 May 2001. Página web: <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2001/e2001-68.pdf> (consultado en octubre de 2010).

³

UNITED NATIONS. General Assembly. Resolution 56/114. Cooperatives in social development. A/RES/56/114. Fifty-sixth sesión. 19 December 2001. Página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/481/26/PDF/N0148126.pdf?OpenElement> (consultado en octubre de 2010).⁴ VANDERBILT UNIVERSITY. Latin American Public Opinion Project. Página web: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/index.php> (consultado en octubre de 2010).⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Metodología Encuesta Cultura Política. Colección Documentos No. 55. Bogotá, 2009. pp. 22. Consulta en página web del DANE: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Cultura_Politica.pdf (consultado en agosto de 2010).⁶ CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. Informe 2009. Santiago de Chile, Noviembre 2009. Página web: <http://www.latinobarometro.org/> (consultado en octubre de 2010).

3.3. Entidades responsables de la producción estadística

Las entidades que conforman el tema actividad política y asociativa y que producen información estadística estratégica son: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Superintendencia de la Economía Solidaria (Diagrama 1).

A continuación se describen los objetivos misionales de cada una de las entidades mencionadas en términos de producción de información estadística estratégica para el tema actividad política y asociativa:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

-Definir y producir la información estadística estratégica que deba generarse a nivel nacional, sectorial y territorial, para apoyar la planeación y toma de decisiones por parte de las entidades estatales.

-Producir la información estadística estratégica y desarrollar o aprobar las metodologías para su elaboración⁹.

Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -DANSOCIAL

-Adelantar estudios, investigaciones y llevar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones de la Economía Solidaria y de su entorno, para el mejor cumplimiento de sus objetivos¹⁰.

Registraduría Nacional del Estado Civil

-Llevar el Censo Nacional Electoral.

-Llevar las estadísticas de naturaleza electoral relacionadas con los resultados obtenidos en los debates electorales y procesos de participación ciudadana¹¹.

¹⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Funciones. Página web: http://www.dansocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=344:funciones&Itemid=113 (consultado en junio de 2010).

^{11 7} INTERNATIONAL INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE -IDEA. About us. Página web: <http://www.idea.int/about/> (consultado en octubre de 2010).

⁹ IDEA. International Electoral Standards. Guidelines for reviewing the legal framework of elections. Guideline Series. Stockholm, 2002. Página web: http://www.idea.int/publications/ies/upload/electoral_guidelines-2.pdf (consultado en octubre de 2010).

Decreto 262 de 2004. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y se dictan otras disposiciones. Artículo 2.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Página web: http://www.registraduria.gov.co/Informacion/func_regis.htm (consultado en junio de 2010).¹² Ley 454 de 1998. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Artículos 36 y 63.

¹³

Superintendencia de la Economía Solidaria

- Realizar los actos de registro e inscripción de las entidades de la economía solidaria ¹² .
- Ejercer la supervisión sobre los órganos de control y revisoría fiscal de las organizaciones de la economía solidaria, asegurando el cumplimiento de los principios de la economía solidaria, en particular los de autonomía, autodeterminación y autogobierno, en los términos previstos en la ley.
- Solicitar a las entidades sometidas a su supervisión, a sus administradores, representantes legales o revisores fiscales, información de naturaleza jurídica, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades ¹³ .

Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

Decreto 186 de 2004. Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Artículo 10.

3.4. Marco normativo

La legislación propia en el tema actividad política y asociativa expuesta en esta caracterización, se encuentra delimitada en función de acciones, directrices y políticas que permiten identificar una clara responsabilidad en la producción de información estadística por parte de las entidades responsables en el tema. Este ejercicio, permite dar cuenta simultáneamente de los programas y políticas que competen transversalmente a las entidades más representativas en el tema, y de las obligaciones o requerimientos de información específicos y vinculantes para cada institución (Anexo A).

LEYES

- **Ley 454 de 1998:** determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía solidaria, crea la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, dicta normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa, entre otras disposiciones.

DECRETOS

- **Decreto 186 de 2004:** modifica la estructura de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Decreto 1798 de 2003:** modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria.
- **Decreto 1010 de 2000:** establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil y fija las funciones de sus dependencias.
- **Decreto 2241 de 1986:** adopta el código electoral, buscando perfeccionar el proceso y la organización electorales.

CONPES

- **Conpes 3639 de 2010:** presenta los lineamientos para profundizar la política de desarrollo empresarial del sector de la economía solidaria con el fin de facilitar su avance y consolidación.

La normatividad principal que hace referencia en general, al tema actividad política y asociativa, y en particular, a la producción estadística del tema de este documento, se relaciona en el Anexo A.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA

En este capítulo se describe la oferta de información estadística, a través de la cual se muestra el inventario de operaciones estadísticas priorizadas propias del tema actividad política y asociativa, donde se analiza el tipo de operación estadística con sus características generales y los aspectos que afectan la producción de información.

En este apartado, se efectúa un análisis descriptivo de la oferta de información estadística registrada en el tema objeto de análisis. En primer lugar, se describe la principal entidad productora de información y el principal tipo de operación estadística generada. En segundo lugar, se identifican características de continuidad, normatividad, desagregación geográfica y periodicidad de la información estadística generada en el tema. Finalmente, se analizan los principales problemas en la recolección, procesamiento y difusión de la información, y el principal medio de difusión, en caso de que la información sea difundida.

Para el tema actividad política y asociativa se recolectaron 20 operaciones estadísticas de las cuales se priorizaron 6¹⁴. Este ejercicio de priorización se realizó teniendo en cuenta criterios como los referentes internacionales en la producción de información sobre el tema, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales, así como el documento Visión Colombia II Centenario: 2019.

4.1. Análisis por entidad productora

Las entidades con mayor producción de información estadística en materia de actividad política y asociativa son la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Superintendencia de la Economía Solidaria, cada una con dos operaciones estadísticas (67% del total de las operaciones). En segundo lugar, se encuentran el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, cada una con una operación estadística (34% del tema). (Gráfico 1).

¹⁴ El área temática social tiene 205 operaciones estadísticas, que representan el 46% del total de 447 operaciones estadísticas que hacen parte del PENDES.

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema actividad política y asociativa

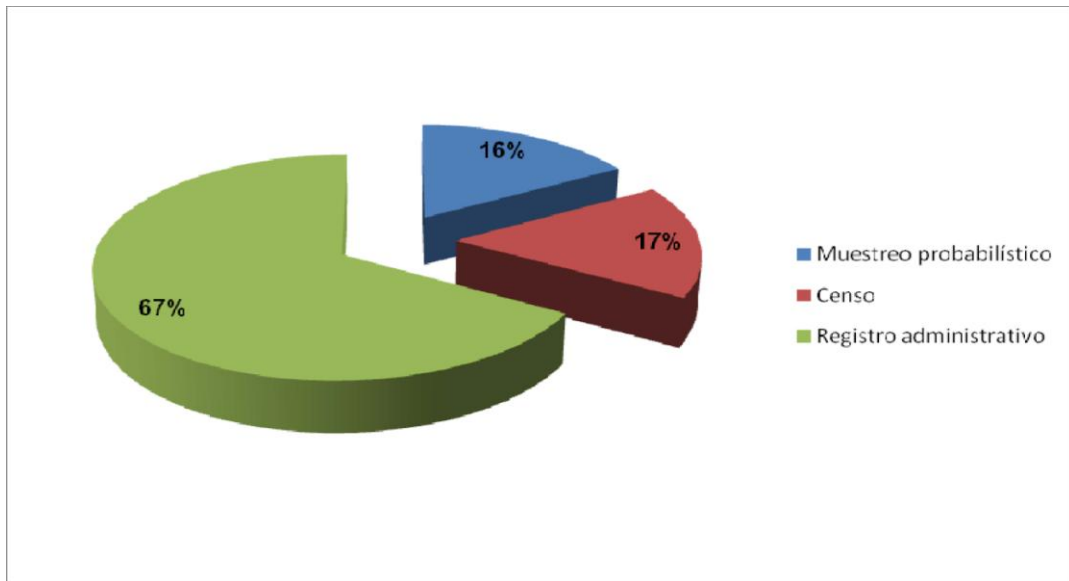
Fuente: DANE

4.2. Análisis por tipo de operación estadística

De acuerdo con la información recolectada, se encontró que 67% de la información estadística referida a actividad política y asociativa se produce a partir de los registros administrativos que poseen las entidades del sector. El restante 33% de la información se obtiene a partir de un censo y un muestreo probabilístico (Gráfico 2).

El detalle por entidad muestra que, la Superintendencia de la Economía Solidaria es la entidad con mayor producción de registros administrativos en el tema, con un total de dos operaciones, seguido por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria con una. Por su parte, la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene a su cargo dos operaciones estadísticas (un censo y un registro administrativo) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, produce un muestreo probabilístico (Diagrama 2).

Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

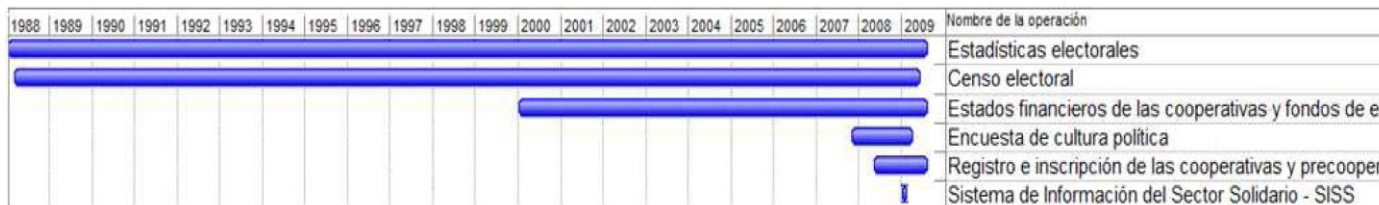
4.3. Análisis de continuidad

En general, las operaciones estadísticas del tema actividad política y asociativa presentan continuidad, ya que ninguna ha dejado de ser producida y, a su vez, han permanecido bajo la responsabilidad de las mismas entidades a lo largo de su trayectoria. Las continuidades reportadas en el tema actividad política y asociativa, reflejan que la producción de información estadística es reciente, es decir, que gran parte de la misma no tiene más de veinte años de antigüedad, exceptuando la operación *Estadísticas electorales* de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual viene reportando continuidad desde 1948.

De manera particular, se puede evidenciar que las operaciones estadísticas propias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, vienen reportando continuidad desde inicios de la presente década; la operación denominada *Estados financieros de las cooperativas y fondos de empleados* desde el año 2000 y el *Registro e inscripción de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado* desde el 2008.

Por su parte, las operaciones estadísticas producidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria reportan trayectorias de producción recientes. La *Encuesta de cultura política* reporta continuidad desde el 2007 y el *Sistema de Información del Sector Solidario -SISS* se constituye en operación estadística desde el 2009 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

4.4. Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística

Como evidencian el Gráfico 4 y la Tabla 3, la mayor parte de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa se fundamentan legalmente en leyes y decretos, los cuales representan un 62% del total, seguido por circulares (agrupadas bajo la categoría “otros”) con un 23%, resoluciones con un 8% y la Constitución Política un 7%.

La mayor parte de la legislación que rige el tema ha sido expedida durante los últimos años, lo cual demuestra actualización constante. Sin embargo, las operaciones estadísticas de la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentran regidas por el Decreto 2241 de 1986 (Código electoral), el cual ha carecido de renovación y en consecuencia, no ha estado en concordancia con los cambios políticos, administrativos y demográficos que ha sufrido el país en las últimas dos décadas.

De otra parte, es importante mencionar que las entidades reportaron parcialmente las normas centrales que fundamentan la producción de información estadística en el tema actividad política y asociativa. De las seis normas identificadas en el Anexo A, fueron reportadas tres, concernientes al Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Ley 454 de 1998), la Superintendencia de la Economía Solidaria (Decreto 186 de 2004) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (Decreto 2241 de 1986). Esto permite afirmar que las operaciones estadísticas se encuentran fundamentadas en la legislación que establece los requerimientos de información estadística más relevantes para el tema.

Tabla 3. Matriz normativa de las operaciones estadísticas del tema actividad política y asociativa

Entidad	Dependencia	Operación estadística	Norma
Departamento Administrativo Nacional de Estadística Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria Registraduría Nacional del Estado Civil	Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización Dirección de Planeación, Políticas y Educación Dirección de Censo Electoral	Encuesta de cultura política Sistema de Información del Sector Solidario -SISS Censo electoral	Resolución 416 de junio de 2006 Ley 454 de 1998 Ley 6 de 1990 Decreto 2241 de 1986 (Código electoral)
Registraduría Nacional del Estado Civil	Dirección de Gestión Electoral	Estadísticas electorales	Decreto 2241 de 1986 (Código electoral)

Entidad Dependencia Operación estadística Norma

Superintendencia de la Economía Solidaria

Grupo de Registro y Control de Legalidad de Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado

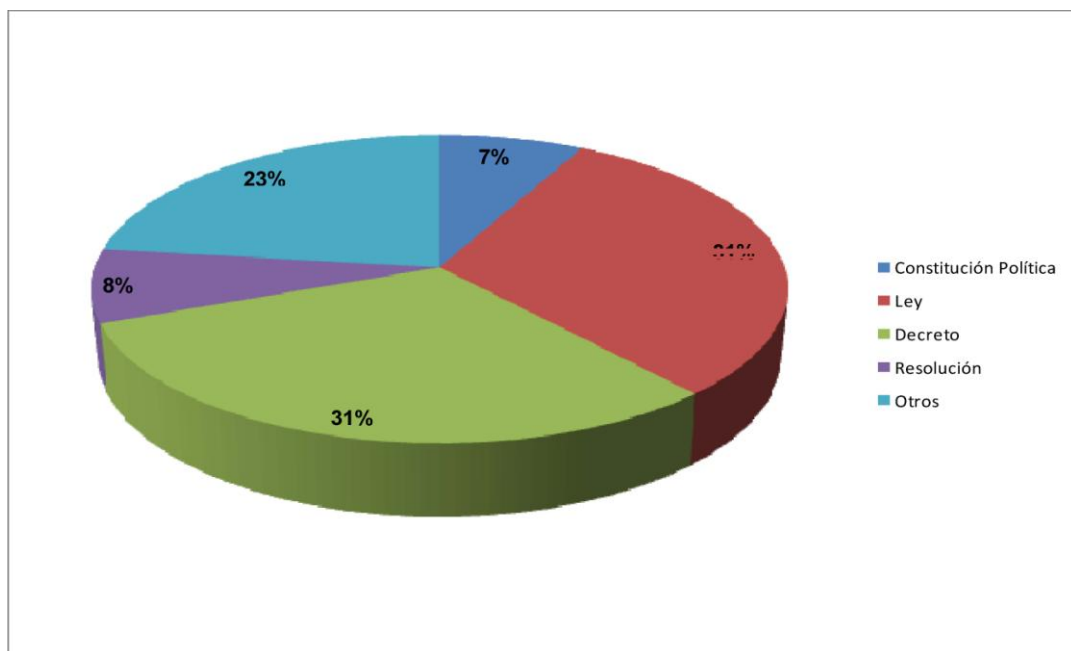
Registro e inscripción de las cooperativas y precooperativas de trabajo

Constitución Política (artículos 23,82,87,189), Ley 79 de 1998, Ley 454 de 1998, Ley 1233 de 2008, Decreto 133 de 1989, Decreto 186 de 2004, Decreto 4588 de 2006, Decreto 3758 de 2007, Circular 007 de 2003, Circular 005 de 2007, Circular 006 de 2007, Circular 008 de 2007, Circular 002 de 2008)

Ley 454 de 1998, Ley	Delegatura Supervisión del ahorro y la forma asociativa	Estados financieros de las cooperativas y fondos de empleados	79 de 1988, Decreto 2649 de 1993, Resolución 1515 de 2001, Circular Básica Contable y Financiera
Superintendencia de la Economía Solidaria			

Fuente: DANE

Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según el tipo de norma que fundamente su producción, en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

4.5. Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas

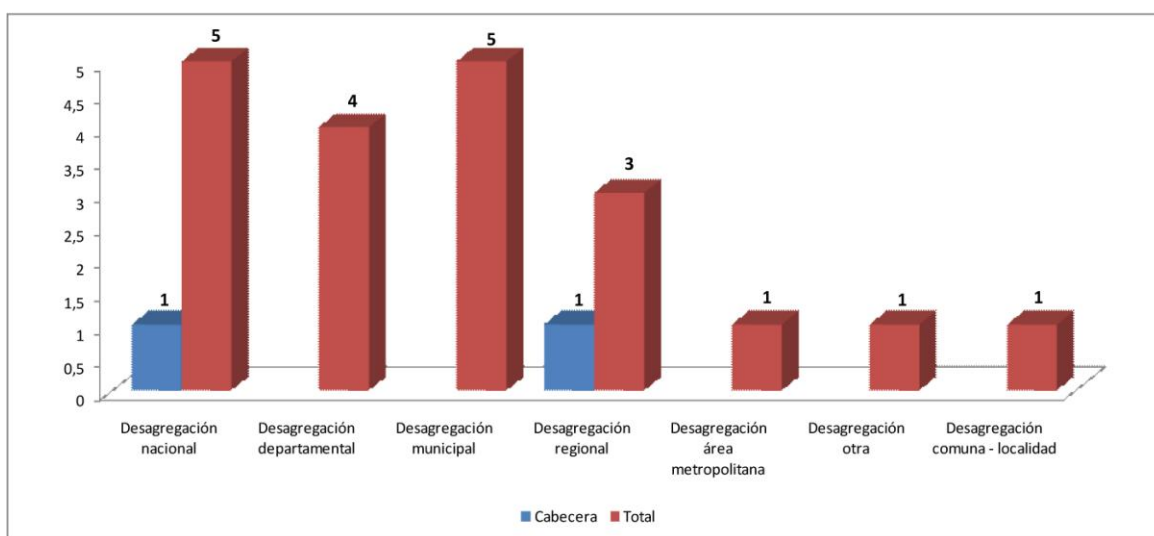
Otro de los aspectos centrales en esta caracterización, está relacionado con los niveles de

desagregación geográfica que tiene la información reportada por las operaciones estadísticas que conforman el tema actividad política y asociativa.

La mayor parte de la información estadística generada en el tema presenta una desagregación geográfica nacional y municipal, ya que 5 de las 6 operaciones estadísticas prioritarias reportaron tener este tipo de desagregación. En segundo lugar, 4 operaciones manifestaron presentar la información estadística con una desagregación geográfica departamental y 3, reportaron desagregar la información a nivel regional.

De otra parte, los niveles de desagregación geográfica metropolitanos y comunales-locales tienen una menor representatividad en el tema, dada la inferioridad numérica de las operaciones estadísticas que expresaron tener estos niveles en el reporte de información (Gráfico 5).

Gráfico 5. Desagregación geográfica de la información generada por las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

4.6. Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico

Las recolecciones diarias y anuales son las más representativa en el tema actividad política y asociativa, reportadas cada una en 2 de las operaciones estadísticas (33% del total de operaciones). En esta misma etapa, fueron reportadas individualmente periodicidades trienales, cuatrienales, trimestrales, semestrales y por evento.

Por su parte, en la etapa de procesamiento, 2 operaciones estadísticas reportaron periodicidades diarias y 2 anuales, constituyéndose en las de mayor frecuencia.

De igual forma, las difusiones diarias y anuales son las de mayor frecuencia en el tema, debido a que son reportadas cada una por 2 operaciones estadísticas (33% del total de operaciones).

Asimismo, es pertinente mencionar que en algunos casos, las operaciones estadísticas del tema tienen periodicidades simultáneas en alguna de las etapas (recolección, procesamiento y difusión); estas pueden ser diarias, mensuales, por evento, semestrales, trimestrales, trienales y cuatrienales.

De lo anterior, se desprende que en su mayoría existe una correlación entre las periodicidades reportadas por las operaciones estadísticas del tema garantizando regularidad en la oportunidad y puntualidad de la información (Tabla 4).

Tabla 4. Periodicidad de recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema actividad política y asociativa

Entidad	Nombre de la operación de recolección	Periodicidad	Periodicidad de procesamiento	Periodicidad de difusión
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Encuesta de cultura política	Trienal	Trienal	Trienal
Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria	Sistema de Información del Sector Solidario -SISS	Anual	Anual	Otra (Sería anual y una vez se tengan los resultados del primer año, se hará difusión por medios electrónicos e impresos)
Registraduría Nacional del Estado Civil	Censo electoral	Diaria	Diaria	Diaria
Registraduría Nacional del Estado Civil	Estadísticas electorales	Cuatrienal	Cuatrienal	Cuatrienal
Superintendencia de la Economía Solidaria	Registro e inscripción de las cooperativas y precooperativas de trabajo	Diaria. Otra (Por evento)	Mensual. Diaria	Mensual. Diaria
Superintendencia de la Economía Solidaria	Estados financieros de las cooperativas y fondos de empleados	Anual. Semestral. Trimestral	Anual. Otra (Por evento)	Anual. Otra (Por evento)

Fuente: DANE

4.7. Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico

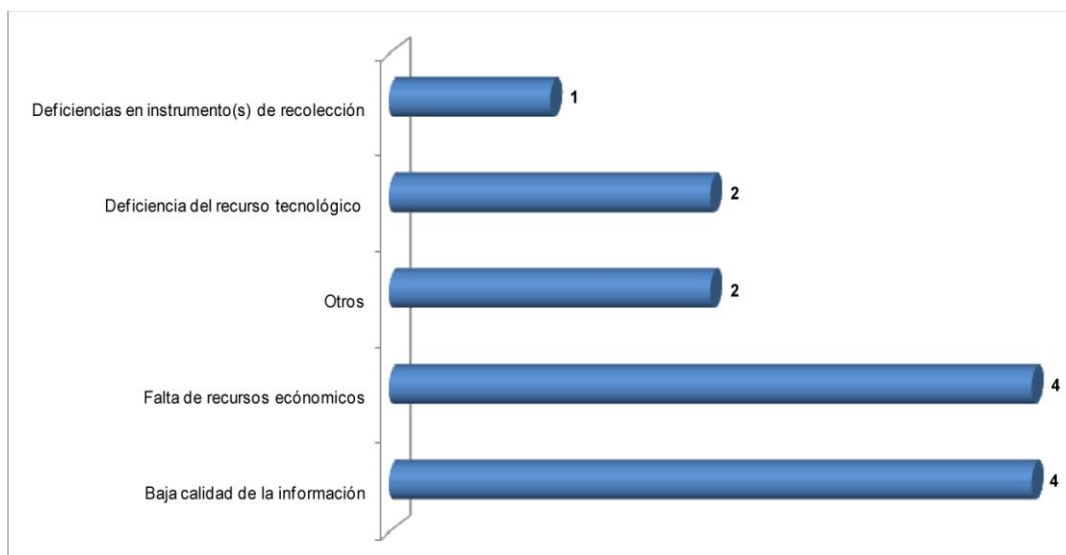
A continuación se mencionan los inconvenientes que declararon tener las entidades productoras de información estadística en cada una de las operaciones estadísticas.

4.7.1. Problemas de recolección

Los principales problemas de recolección se presentan por baja calidad de la información, falta de capacitación del personal encargado, deficiencia del recurso tecnológico, carencia del recurso humano, falta de un esquema operativo, falta de recursos económicos y deficiencias en instrumento(s) de recolección.

En el tema actividad política y asociativa, 4 operaciones estadísticas reportaron baja calidad de la información (67%) y 4 manifestaron padecer falta de recursos económicos (67%), constituyéndose en los problemas más frecuentes en la etapa de recolección. En orden descendente, le siguen la deficiencia del recurso tecnológico presente en 2 operaciones (33%), “otros” problemas en 2 (33%) y las deficiencias en los instrumento(s) de recolección reportada por 1 operación (17%). (Gráfico 6).

Gráfico 6. Frecuencia de problemas en el proceso de recolección de la información estadística en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

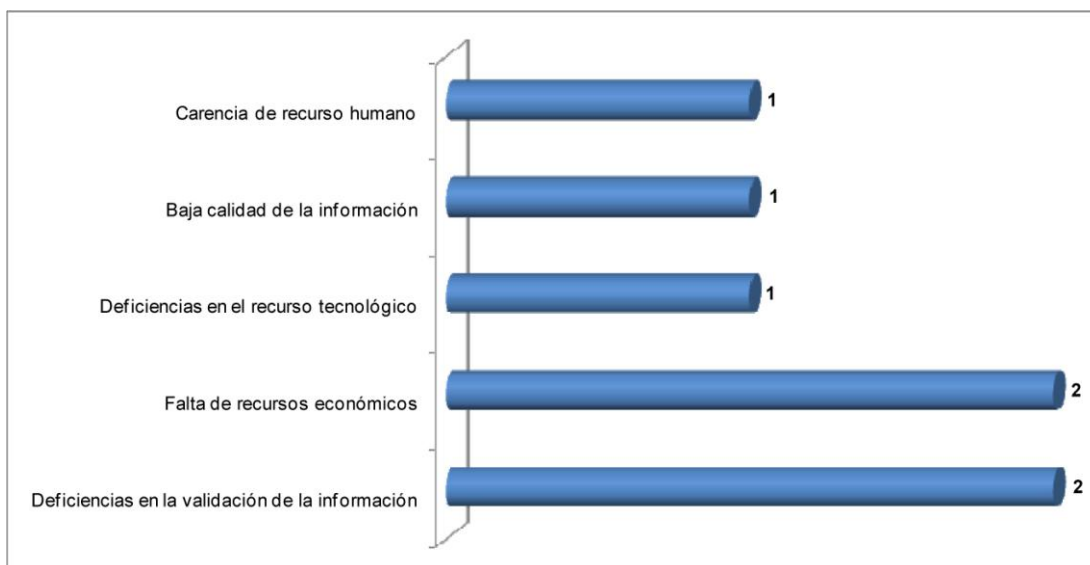
4.7.2. Problemas de procesamiento

Los principales problemas de procesamiento abarcan deficiencias en las metodologías, falta de capacitación, deficiencias en el recurso tecnológico, deficiencias en la crítica de la información, deficiencias en la validación de la información, baja calidad de la información, carencia de recurso humano y falta de recursos económicos.

Para el tema actividad política y asociativa, los principales problemas en la etapa de procesamiento son la falta de recursos económicos y las deficiencias en la validación de la información, reportados cada uno por 2 operaciones estadísticas (33%). En segundo lugar surgen inconvenientes relacionados con la baja calidad de la información (17%), la carencia de recurso humano (17%) y las deficiencias en el recurso tecnológico (17%). (Gráfico 7).

Gráfico 7. Frecuencia de problemas en el proceso de procesamiento de la

información estadística en el tema actividad política y asociativa



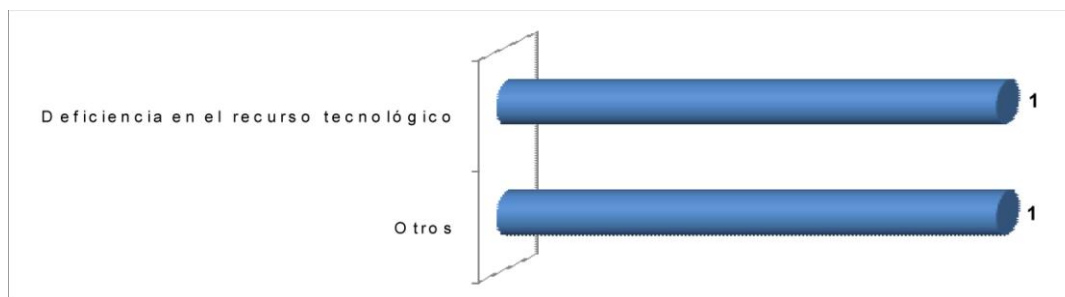
Fuente: DANE

4.7.3. Problemas de difusión

Los problemas de difusión se pueden dar ya sea, por la falta de una política de difusión, como por la deficiencia de los canales de difusión, la deficiencia en el recurso tecnológico, la carencia de recurso humano o la falta de recursos económicos.

En la etapa de difusión se reportaron dos problemas; la deficiencia en el recurso tecnológico y “otros problemas, presentes cada uno en 1 operación estadística (17%). (Gráfico 8).

Gráfico 8. Frecuencia de problemas en el proceso de difusión de la información estadística en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

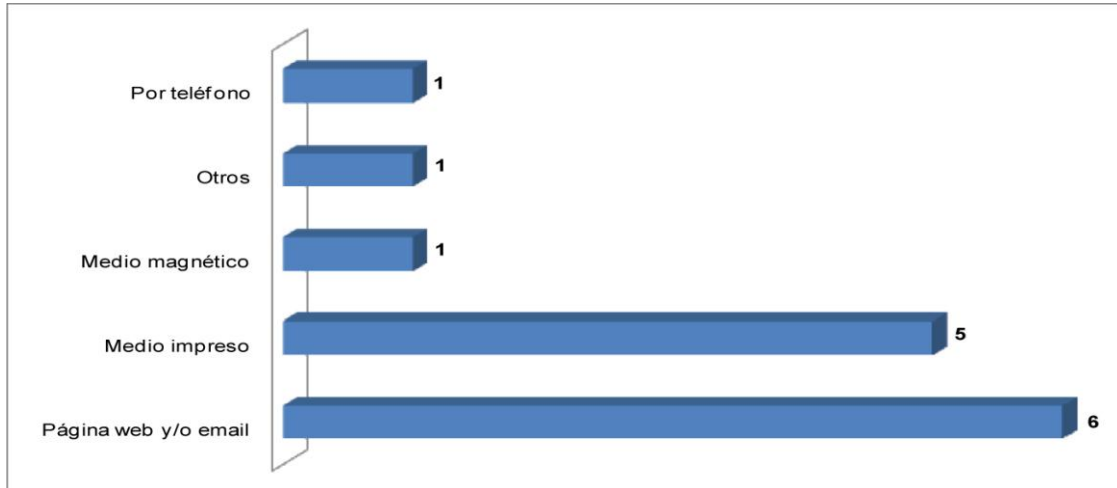
4.8. Análisis según medio de difusión

La información que produce el tema actividad política y asociativa se difunde en su totalidad.

La página web y/o email es el medio más utilizado por las entidades para la difusión de sus operaciones estadísticas (100%), seguido por el medio impreso (83%), el medio magnético

(17%), el teléfono (17%) y otros medios de difusión (17%). (Gráfico 9).

Gráfico 9. Medio en el que se difunde la información estadística estratégica generada en el tema actividad política y asociativa



Fuente: DANE

5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA ACTIVIDAD POLÍTICA

En este capítulo se identifican los requerimientos de información estadística en el tema actividad política y asociativa, tanto satisfechos como insatisfechos, realizados por las entidades generadoras de información del tema. De esta manera, se pueden detectar las carencias o vacíos de información que presentan las entidades y también las bondades de información, en aquellas entidades que dicen estar satisfechas con la misma y no tener mayores inconvenientes al momento de solicitarla.

5.1. Análisis de los requerimientos de información estadística estratégica reportados como satisfechos

Los requerimientos de información estadística catalogados como satisfechos son los que las entidades del tema actividad política y asociativa reportaron como existentes, conformes y útiles en la producción de sus propias estadísticas.

En este contexto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística se constituye en la fuente de información más consultada por las entidades del tema actividad política y asociativa. La información generada por esta entidad es consultada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria.

En segundo lugar de consulta, se encuentra la información estadística producida por algunas superintendencias. El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria hace uso de *Información financiera*, del *Registro de gestión financiera de las entidades supervisadas* y del *Sistema de vigilancia virtual autocontrolado del sector transporte e infraestructura*, de la Superintendencia Nacional de Salud, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Superintendencia de Puertos y Transporte, respectivamente.

De igual forma, algunos ministerios se constituyen en fuentes de consulta para algunas de las entidades pertenecientes a este tema. El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria consulta *Información de organizaciones no gubernamentales* producida por el Ministerio del Interior y por su parte, la Superintendencia de la Economía Solidaria hace uso de *Información de solicitudes de autorización de los regímenes y compensaciones de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado*, propia del Ministerio de la Protección Social (Tabla 5).

Tabla 5. Requerimientos de información estadística satisfechos en el tema actividad política y asociativa

Entidad demandante	Institución proveedora de información	Información estadística consultada
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Registraduría Nacional del Estado Civil	Censo electoral
	Corporación Latinobarómetro Vanderbilt University	Estudio de opinión pública sobre política en Latinoamérica Proyecto de opinión pública de Latinoamérica
Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Censo general
	Ministerio del Interior y de Justicia Superintendencia Nacional de Salud Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Información de organizaciones no gubernamentales Información financiera Registro de gestión financiera de las entidades supervisadas
	Superintendencia de Puertos y Transporte	Sistema de Vigilancia Virtual Autocontrolado del Sector Transporte e Infraestructura
Registraduría Nacional del Estado Civil	Departamento Administrativo Nacional de Estadística Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Censo general Sistema de Estadísticas Vitales
Superintendencia de la Economía Solidaria	Ministerio de la Protección Social Fondo de empleados	Información de solicitudes de autorización de los regímenes y compensaciones de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado Información estadística financiera de los fondos de empleados
	Asociaciones mutuales	Información financiera, jurídica y estadística

Fuente: DANE

5.1.1. Frecuencia de existencia de limitaciones en los requerimientos de información estadística satisfechos

La continuidad se constituye en el principal problema de los requerimientos de información estadística satisfechos reportados por las operaciones estadísticas del tema actividad política y asociativa. En efecto, las entidades del tema reportaron que 3 requerimientos de información satisfechos tienen esta restricción.

En segundo lugar, las limitaciones presentes en los requerimientos de información satisfechos se reparten entre periodicidad, accesibilidad, "otras", cobertura

geográfica y disponibilidad, presentes cada una en dos
requerimientos de
información satisfechos (Gráfico 10).

5.2. Análisis de los requerimientos de información estadística estratégica reportados como insatisfechos

Los requerimientos de información estadística catalogados como no satisfechos son los que las entidades del tema actividad política y asociativa reportaron como información inexistente y por ende, deseable para el fortalecimiento y ampliación de la producción estadística en el tema.

En este contexto, la única entidad que reportó requerimientos de información estadística no satisfechos fue el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, el cual expresó necesidad de crear los siguientes proyectos estadísticos: participación del sector solidario en el PIB y niveles de asociatividad de los colombianos.

6. CONCLUSIONES

- El tema actividad política y asociativa reportó un total de 6 operaciones estadísticas prioritarias producidas por 4 entidades.
- El registro administrativo es el tipo de operación estadística más usual a través del cual se obtiene información de las entidades del tema actividad política y asociativa en el país, representando un 67% del total.
- La mayor parte de la producción estadística en el tema actividad política y asociativa se encuentra amparada en leyes y decretos, seguida de circulares y resoluciones.
- La mayor parte de la información estadística generada en el tema actividad política y asociativa presenta una desagregación geográfica nacional y municipal.
- La mayor parte de la información generada por el tema actividad política y asociativa se caracteriza por periodicidades diarias y anuales de recolección.
- La información que produce el tema actividad política y asociativa se difunde en su totalidad, y el medio más utilizado es la página web y/o email.
- La baja calidad de la información es el problema más representativo en el proceso de recolección de la información estadística, en el tema actividad política y asociativa.
- Las deficiencias en el recurso tecnológico y la falta de recursos económicos se constituyen en los problemas más frecuente, reportados por las operaciones estadísticas durante el procesamiento de la información.
- En el tema actividad política y asociativa todas las entidades reportaron consultar información estadística de otras fuentes, siendo el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, la institución que consulta una mayor cantidad de información estadística externa.
- El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria es la única entidad que reporta requerimientos de información estadística no satisfechos.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos conceptuales y metodológicos

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN. Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2009-2013. Bogotá, 2009.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Glosario. Bogotá, 2009.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN. Metodología Plan Estratégico Nacional de Estadísticas. Bogotá, 2009.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN. Metodología Planificación Estadística Estratégica Territorial. Colección documentos No. 45. Bogotá, 2009.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN. Metodología Encuesta Cultura Política. Colección Documentos No. 55. Bogotá, 2009.

Documentos oficiales

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP. Visión Colombia II Centenario 2019. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007.

Informes de agencias e institutos especializados

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS UNECE. "Terminology on Statistical Metadata". Conferencia de estadísticos europeos sobre estudios y estándares estadísticos, No. 53. Ginebra, 2000.
- CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL (2003) Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA -INEGI. Proceso estándar para el aprovechamiento de Registros Administrativos. México, 2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS -INE. Plan Estadístico Nacional 2009-2012. España, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado, articulado con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.2009.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO -OCDE. Glosario de términos estadísticos.
- ORTEGA VENZOR, ALBERTO. Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía -INEGI. México, 2008.

Internet

- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO. Informe 2009. Santiago de Chile, Noviembre

2009. Página web: <http://www.latinobarometro.org/> (consultado en octubre de 2010).
- INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE. Uniting, representing and serving co-operatives worldwide. Policy Guidance. Página web: <http://www.ica.coop/activities/representation.html> (consultado en octubre de 2010).
 - INTERNATIONAL INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE -IDEA. International Electoral Standards. Guidelines for reviewing the legal framework of elections. Guideline Series. Stockholm, 2002. Página web: http://www.idea.int/publications/ies/upload/electoral_guidelines-2.pdf (consultado en octubre de 2010).
 - UNITED NATIONS. General Assembly. Economic and Social Council. Cooperatives in social development. Annex. "Draft guidelines aimed at creating a supportive environment for the development of cooperatives". Report of the Secretary General. A/56/73-E/2001/68. 14 May 2001. Página web: <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2001/e2001-68.pdf> (consultado en octubre de 2010).
 - UNITED NATIONS. General Assembly. Resolution 56/114. Cooperatives in social development. A/RES/56/114. Fifty-sixth sesión. 19 December 2001. Página web: <http://daccess-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/481/26/PDF/N0148126.pdf?OpenElement> (consultado en octubre de 2010).
 - VANDERBILT UNIVERSITY. Latin American Public Opinion Project. Página web: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/index.php> (consultado en octubre de 2010).

ANEXOS

Anexo A. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema actividad política y asociativa

Legislación	Objetivo	Acciones concernientes en materia de información
Documento Conpes 3639 de 2010	Política de Desarrollo Empresarial para el Sector de la Economía Solidaria	Objetivos para la profundización de la política de desarrollo empresarial para el fomento y la protección del sector de la economía solidaria. Línea estratégica No.7. Fortalecer el suministro de información y estadísticas del sector. El objetivo específico asociado a esta estrategia es consolidar una estrategia que conduzca al diseño y levantamiento de información estadística de acuerdo con las demandas de los agentes públicos y privados y la información disponible en el DANE y demás entidades de gobierno.
Decreto 186 de 2004 Decreto 1798 de 2003	Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de la Economía Solidaria Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, y se dictan otras disposiciones	Artículo 5. Funciones del Superintendente de la Economía Solidaria. -Rendir informes periódicos de carácter general y particular sobre las actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y del sector vigilado, y las medidas adoptadas que puedan afectar el curso de la política de Gobierno al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en caso de ser solicitados al Presidente de la República. Artículo 7. Funciones de la Oficina Asesora de Planeación. -Presentar al Superintendente informes periódicos de gestión y responder por las estadísticas institucionales. -Coordinar y evaluar el manejo y calidad de los sistemas de información de la Superintendencia, así como también la producción de información requerida internamente o por entidades externas a la Superintendencia y velar por su adecuado mantenimiento y su correspondiente plan de contingencias. Artículo 2. Funciones generales del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria. -Adelantar estudios, investigaciones y llevar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones de la Economía Solidaria y de su entorno, para el mejor cumplimiento de sus objetivos. Artículo 9. Funciones de la Dirección de Planeación, Políticas e Investigaciones -Coordinar y adelantar el trámite correspondiente para la presentación de los planes programas y proyectos de educación y pedagogía solidaria, fomento, economía y productividad, estadística e investigaciones con respecto a las organizaciones de la Economía Solidaria ante el Departamento Nacional de Planeación.

**Acciones concernientes en materia de
Legislación Objetivo**

información

Por el cual se establece la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se fijan las funciones de sus Decreto 1010 de dependencias; se define la 2000 naturaleza jurídica del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil; y se dictan otras disposiciones.

-Producir, ordenar, recolectar, actualizar y validar la información estadística, que permita el conocimiento de la realidad de las organizaciones de la Economía Solidaria y de su entorno, para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 5. Funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

-Llevar el Censo Nacional Electoral. -Llevar las estadísticas de naturaleza electoral relacionadas con los resultados obtenidos en los debates electorales y procesos de participación ciudadana.

Artículo 36. Funciones de la Dirección de Gestión Electoral.

-Coordinar la elaboración de las estadísticas electorales y organizar su publicación y difusión -Proporcionar información sobre estadísticas electorales.

Artículo 37. Funciones de la Dirección de Censo Electoral.

-Velar por la actualización permanente del Censo Electoral.

Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de

Ley 454 de 1998

Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones

Artículo 36. Funciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

-Establecer el régimen de reportes socioeconómicos periódicos u ocasionales que las entidades sometidas a su supervisión deben presentarle, así como solicitar a las mismas, a sus administradores, representantes legales o revisores fiscales, cuando resulte necesario, cualquier información de naturaleza jurídica, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades.

Artículo 63. Registro e inscripción.

Los actos de registro e inscripción de las entidades de la economía solidaria a que se refiere la presente ley, serán realizados por la Superintendencia a la cual corresponda su supervisión. Para el registro de acto de constitución, será condición previa la presentación del certificado de acreditación sobre educación solidaria expedido por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria.

Artículo 212. La Registraduría Nacional publicará por su cuenta los resultados electorales inmediatamente

Decreto 2241 de 1986

Por el cual se adopta el Código Electoral

finalicen los escrutinios.

Artículo 213. Cualquier persona podrá inspeccionar en todo tiempo los censos electorales, pero en ningún caso se podrá expedir copia de los mismos.



**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA**

Fuente: DANE

Criterios de priorización

Nombre de la

**Anexo B. Priorización de la información estadística estratégica en el tema
actividad política y asociativa**

Entidad Dependencia operación estadística Estándares y referentes internacionales	Normatividad	Plan Nacional de Desarrollo Pol	sectoriaíticas
<p>Vanderbilt University. Latin American Public Opinion Project. Pagina web: http://www.vanderbilt.edu/latinoamerica/ Dirección de edu/lapop/ Estadística -DANERegulación, (consultado en Planeación, Encuesta de cultura política octubre de 2010). Latinobarómetro. Departamento Administrativo Nacional de Estandarización y Opinión pública Normalización latinoamericana. Página web: http://www.latinobarometro.org/ (consultado en octubre de 2010)</p>	NA	<p>Consolidación del modelo democrático. Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria y, en particular, la dirigida al control social a la gestión pública. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I. Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos (capítulo 6). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 385-386</p>	NA

DIRPEN Página 46
**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA**
Versión final para aprobación
Octubre de 2010

Criterios de priorización

Nombre de la

Entidad Dependencia operación Estándares y

estadística referentes Normatividad Políticas sectoriales

Plan Nacional de Visión
Colombia II

Desarrollo centenario:
2019

i
n
t
e
r

n
a
c
i
o
n
a
l
e
s

Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -DANSOCIAL
 Dirección de Sistema de Planeación, Información del Políticas e Sector Solidario Investigaciones SISS **Alianza Cooperativa Internacional**. Ley Marco para las Cooperativas de América Latina. Página web: http://issuu.com/jcse.info/docs/leymarco/10?mode=a_p (consultado en septiembre de 2010).
Directrices de Naciones Unidas generadoras de un ambiente propicio para el desarrollo de las cooperativas. Página web: <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2001/e2001-68.pdf> (consultado en octubre de 2010)
Ley 454 de 1998. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Artículo 30. Página web: http://www.secretariadenadogov.co/senado/basedoc/ley/1998/ley_0454_1998.html (consultado en agosto de 2010)

El sector de la		Diseñar una política exterior acorde con un
economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo II. Dimensiones especiales del desarrollo (capítulo 7). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 540 -543	Documento Conpes 3639 de 2010. Política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria. Página web: http://www.dansocial.gov.co/documentos/CONPES3639.pdf (consultado en agosto de 2010)	mundo en transformación. En: Visión Colombia II Centenario 2019. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos (capítulo VI). Página web: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=jN7y1fHyLPG%3d&tabid=1089 (consultado en agosto de 2010)

DIRPEN Página 47
Criterios de priorización

Nombre de la Entidad Dependencia operación Estándares y

estadística referentes Normatividad

Plan Nacional de

Desarrollo

Políticas sectoriales

i
n
t
e



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

r
n
a
c
i
o
n
a
l
e
s

Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección de

Censo Electoral

Censo Electoral IDEA. International Electoral Standards. Guidelines for reviewing the legal framework of elections. Guideline Series. Stockholm, 2002. Página web: http://www.idea.int/publications/ies/upload/electoral_guidelines2.pdf (consultado en octubre de 2010)
Decreto 2241 de 1986. Por el cual se adopta el Código Electoral. Capítulo III. Página web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1986/decreto_2241_1986.html (consultado en agosto de 2010) Fortalecimiento del sistema electoral. Consolidación del modelo democrático. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I. Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos (capítulo 6). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 384 -385 Apoyar la creación y el funcionamiento de centros de investigación en democracia, Constitución Política, sistema electoral y temas relacionados. En: Visión Colombia II Centenario 2019.
NA Profundizar el régimen democrático. Propuesta para discusión. Página web: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WzrP0J1fDys%3d&tabid=775> (consultado en octubre de 2010)

Criterios de priorización

Nombre de la
Entidad Dependencia operación Estándares y

estadística referentes Normatividad

Plan Nacional de

Desarrollo

Políticas sectoriales

i
n
t
e
r
n
a



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

c
i
o
n
a
l
e
s

Registraduría Nacional del Estado Civil

Dirección de Estadísticas
Gestión Electoral electorales

IDEA. International Electoral Standards. Guidelines for reviewing the legal framework of elections. Guideline Series. Stockholm, 2002. Página web: http://www.idea.int/publications/ies/upload/electoral_guidelines2.pdf (consultado en octubre de 2010) Decreto 2241 de 1986. Por el cual se adopta el Código Electoral. Capítulo III. Página web: http://www.secretariadenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1986/decreto_2241_1986.html (consultado en agosto de 2010) Fortalecimiento del sistema electoral. Consolidación del modelo democrático. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I. Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos (capítulo 6). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 384 -385 Apoyar la creación y el funcionamiento de centros de investigación en democracia, Constitución Política, sistema electoral y temas relacionados. En: Visión Colombia II Centenario 2019.

NA Profundizar el régimen democrático. Propuesta para discusión. Página web: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WzrPOJ1fDys%3d&tabid=775> (consultado en octubre de 2010)

Criterios de priorización

Nombre de la
Entidad Dependencia operación Estándares y

estadística referentes Normatividad Políticas sectoriales

Plan Nacional de Visión
Colombia II

Desarrollo centenario:
2019

i
n
t
e
r
n
a
c
i
o
n
a
l
e
s



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

Superintendencia de la Economía Solidaria
Grupo de Registro y Control de Legalidad de Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado Registro e inscripción de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado **Alianza Cooperativa Internacional**. Ley Marco para las Cooperativas de América Latina. Página web: http://issuu.com/jcse.info/docs/leymarco/10?mode=a_p (consultado en septiembre de 2010). **Directrices de Naciones Unidas generadoras de un ambiente propicio para el desarrollo de las cooperativas**. Página web: <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2001/e2001-68.pdf> (consultado en octubre de 2010) **Ley 454 de 1998**. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Artículo 30. Página web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1998/ley_0454_1998.html (consultado en agosto de 2010) El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo II. Dimensiones especiales del desarrollo (capítulo 7). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 540 -543 Documento Conpes 3639 de 2010. Política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria.

NA Página web: http://www.dansocial.gov.co/documentos/C_ONPES3639.pdf (consultado en agosto de 2010)

Nombre de la Entidad Dependencia operación Estándares y	Criterios de priorización	Plan Nacional de Desarrollo	Políticas sectoriales
estadística referentes Normatividad	i n t e r n a c i o n a l e s		
Superintendencia de la Economía Solidaria Estados Delegatura financieros de las Supervisión del cooperativas y fondos de			
Ahorro y la			
Forma Asociativa empleados Alianza Cooperativa Internacional . Ley Marco para las Cooperativas de América Latina. Página web: http://issuu.com/jcse.info/docs/leymarco/10?mode=a_p (consultado en septiembre de 2010). Directrices de Naciones Unidas generadoras de un ambiente propicio para el desarrollo de las cooperativas . Página web: http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2001/e2001-68.pdf (consultado en octubre de 2010) Decreto 186 de 2004. Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Artículo 10. Página web:			



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA ACTIVIDAD POLÍTICA Y ASOCIATIVA

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2004/decreto_0186_2004.html (consultado en septiembre de 2010) El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: desarrollo para todos. NA NA Tomo II. Dimensiones especiales del desarrollo (capítulo 7). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2007. pág 540 -543

Fuente: DANE